COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
***

Mariano Roque Alonso, 08 de junio de 2023

NOTA Nº :
OBJETO : Aclaración de Adjudicación en su segunda etapa.
AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/23 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- ID Nº 421.445**, dando cumplimiento a las observaciones recibidas al respecto:

OBSERVACIONES:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Omisión de remisión de documentos:
Descripción: Se solicita la remisión del documento.
Comentario: Se verifica que no se encuentra la DDJJ de responsabilidad, teniendo en cuenta que no pasaron 10 días hábiles desde la publicación del proveedor.
Descargo: Se remite nuevamente los documentos de respaldo
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan cláusulas en el contrato
Descripción: Se observa que el contrato/orden de compra remitido no posee todas las cláusulas establecidas en la pro forma del contrato/orden de compra.
Comentario: Se verifica que la cláusula del "Administrador del Contrato", no corresponde con lo establecido en la pro forma del contrato.
Descargo: Se visualiza que el contrato remitido se encuentra 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES , que corresponde a la Cláusula Séptima, el cual por error involuntario no se visualiza la expresión Clausula Séptima. Se tendrá en cuenta para las demás confecciones del contrato para su corrección.
Descargo: Para este contrato el único administrador corresponde a la Unidad DIGETREN, las demás unidades no están afectadas.
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos en el contrato/orden de compra
Descripción: Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario: Se verifica que en el SICP, falta completar datos de la "Última notificación".
Descargo: Ultima notificación, el sistema ya no da la opción de completar los datos en la segunda etapa, ya que en la primera etapa la convocante opta de notificar una vez que este publicado a través del SICP., conforme a la Resolución 5695/19 Cap. VIII: Art 38: Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP.....

A la espera de su comprensión se remite nuevamente los documentos de respaldo.

Respetuosamente, saludos cordiales.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
OPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
Tcnel DCEM - Jefe de la UOC